

---

18 de julio de 2007

---

VII LEGISLATURA

---



**Serie A**  
Textos Legislativos  
N.º 1

## SUMARIO

### NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

---

7L/ND-0001-. Designación Senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Presidencia.

Acuerdo Pleno designación. 2

---

7L/ND-0010-. Designación miembros del Consejo Consultivo de La Rioja. Presidencia.

Acuerdo Pleno designación. 2

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de julio de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** ACUERDO PLENO DESIGNACIÓN

**Expte.:** 7L/ND-0001-.

**Autor:** Presidencia.

### 3.2. Designación Senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**ACUERDO:**

Primero. El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69.5 de la Constitución y Diecinueve.Uno. 1) del Estatuto de Autonomía de La Rioja y cumplida la tramitación establecida en la Ley 9/1994, de 30 de noviembre, designó Senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja a D. Carlos Cuevas Villoslada que, en el mismo acto, procedió a aceptar expresamente la designación que le había sido conferida.

Segundo. Trasladar el presente acuerdo al Presidente del Senado, al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Excmo. Sr. D. Carlos Cuevas Villoslada.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de julio de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de julio de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** ACUERDO PLENO DESIGNACIÓN

**Expte.:** 7L/ND-0010-.

**Autor:** Presidencia.

### 3.1. Designación miembros del Consejo Consultivo de La Rioja.

**ACUERDO:**

Considerando que con fecha 3 de julio de 2007 ha concluido el mandato de D.<sup>a</sup> Carmen Ortiz Lallana, miembro del Consejo Consultivo designado por este Parlamento.

El Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 3/2001, de 31 de mayo, del Consejo Consultivo de La Rioja, por unanimidad acuerda:

Primero. Designar, nuevamente, miembro del Consejo Consultivo de La Rioja a D.<sup>a</sup> Carmen Ortiz Lallana.

Segundo. Comunicar la designación efectuada por el Pleno de la Cámara al Presidente del Gobierno de La Rioja para su nombramiento por Decreto, según establece la Ley citada, y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de julio de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.